



Nuestros Procesos y Controles de Calidad e Independencia

Período 2018

10 de mayo de 2018



KPMG Panamá

kpmg.com.pa

Contenido

1	Nuestro Compromiso de Calidad e Independencia	3
2	Nuestro Sistema de Control de Calidad de la Auditoría <ul style="list-style-type: none">> Estructura Internacional para la Calidad de la Auditoría> Elementos del Control de Calidad de la Auditoría en> KPMG Panamá	5
3	Ejecución del Trabajo de Auditoría <ul style="list-style-type: none">> La Auditoría de KPMG> Supervisión, Revisión y Soporte para el Equipo de Trabajo> Revisión de la Calidad del Trabajo> Confidencialidad, Custodia, Integridad y Accesibilidad de Documentación del Trabajo> Retención de Documentación del Trabajo> Consultas y Diferencias de Opinión	9
4	Otros Elementos del Control de Calidad de la Auditoría <ul style="list-style-type: none">> Independencia> Ética e Integridad> Objetividad> Recursos Humanos> Aceptación y Continuidad de Clientes y Trabajos> Cumplimiento	14
5	Comentarios Finales	21

1. Nuestro Compromiso de Calidad e Independencia

Nuestro compromiso de profesionalismo y calidad de nuestros servicios para nuestros clientes, los mercados de capitales, otros usuarios y nuestra gente, es la base fundamental para nuestra actuación e integridad profesional, la calidad en los servicios que prestamos y la fortaleza y consistencia institucional.



KPMG en el Mundo

KPMG es una red global de firmas profesionales independientes que proveen servicios de auditoría, impuesto y asesoría. KPMG opera en 154 países y contamos con más de 197,263 profesionales y otros colaboradores que trabajan en firmas miembros alrededor del mundo.

La estructura de liderazgo y operativa a nivel global está diseñada para permitir a KPMG proveer servicios de calidad al cliente y responder a los cambios en el entorno económico y regulatorio. La estructura operativa de KPMG separa la administración de riesgos, operaciones y cumplimiento a los niveles más altos de la Firma para ayudar a asegurar un nivel apropiado de verificaciones y balances en nuestro gobierno corporativo. Se han asignado funciones y responsabilidades a comités específicos dentro de esta estructura para ayudar a asegurar que nosotros cumplimos nuestras obligaciones profesionales. Siendo nuestros profesionales el componente más importante del servicio de calidad que prestamos, es esencial que les apoyemos con un sistema de control de calidad diseñado para ayudarles a que tengan éxito en el cumplimiento de nuestro compromiso profesional.

KPMG en Panamá

La Firma en Panamá fue establecida en el año 1958, convirtiéndose rápidamente en una de las más importantes firmas de servicios profesionales en el mercado local. La Firma forma parte de KPMG Central America S.A. (KCA), que a su vez pertenece a la red de firmas miembro independientes de KPMG, afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza.

La Firma en Panamá es una sociedad civil y cuenta actualmente con 17 socios, 10 directores y más de 330 profesionales y colaboradores de diversas ramas, agrupados en equipos multidisciplinarios que buscan atender las necesidades especiales del mercado panameño, a través de un profundo conocimiento del marco regulatorio local, una formación continua y especializada en la profesión y una atención esmerada en el servicio al cliente.

La Firma en Panamá presta servicios en las tres principales líneas de negocios (auditoría, impuestos y asesoría), al igual que atiende clientes en las diversas industrias especializadas (bancaria, seguros, telecomunicaciones, energía, etc).

Las decisiones principales de la oficina son tomadas por la Junta de Socios. Esta Junta selecciona un socio quien pasa a ser, por un tiempo definido, el socio-director responsable por el manejo diario de la Firma. En su gestión, el socio-director se apoya con un Comité Ejecutivo compuesto por otros cuatro socios.

Como parte de la gestión diaria de la Firma, se asignan diferentes funciones y responsabilidades entre los socios.

Para temas relacionados con la calidad de nuestros servicios e independencia, la Firma ha establecido funciones de apoyo y soporte en lo relativo a administración de riesgos, ética e independencia, práctica profesional, revisiones de calidad, cumplimiento y recursos humanos (incluyendo desarrollo profesional).

La realización de los trabajos con la calidad necesaria se obtiene mediante un conjunto de procesos y controles que, al combinarse, resultan en servicios de calidad por los cuales KPMG es reconocida internacionalmente. Estos procesos y controles van desde poseer las herramientas necesarias para realizar y documentar nuestros trabajos, contratar y entrenar en forma adecuada y continua a nuestros colaboradores, contar con funciones de apoyo para los equipos de auditoría y la revisión de cumplimiento para asegurarnos que los procesos y controles se cumplen.

En las páginas siguientes estaremos resumiendo los diferentes procesos y controles que KPMG a nivel internacional y local ha implementado para brindar servicios de calidad, cumpliendo con los requisitos de independencia que establecen las normas profesionales.

2. Nuestro Sistema de Control de Calidad de la Auditoría

En KPMG mantenemos un sistema de control de calidad para la práctica de Auditoría, diseñado para atender o exceder los requisitos de las normas profesionales aplicables, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (“IAASB” por sus siglas en Inglés) de la Federación Internacional de Contadores (“IFAC” por sus siglas en Inglés), el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, el Código de Ética Profesional para los Contadores Públicos Autorizados, requerimientos de estándares profesionales aplicables emitidos por reguladores en Panamá y en los Estados Unidos de América o de otros países, cuando sean aplicables a trabajos relacionados con estas jurisdicciones.

El sistema de control de calidad de la auditoría se compone de diversas políticas, procesos, guías y controles de la Firma y contempla lo siguiente:

- Responsabilidades a nivel de líderes de la Firma en relación a la calidad profesional dentro de nuestra organización (“tone at the top”).
- Ejecución del trabajo de auditoría.
- Funciones de apoyo en los trabajos de auditoría.
- Requerimientos éticos relevantes, incluyendo la independencia.
- Recursos humanos.
- Aceptación y continuidad de las relaciones con clientes y trabajos específicos.
- Vigilancia.
- Entrenamientos especializados sobre calidad e independencia.



Estructura Internacional para la Calidad de la Auditoría

KPMG International ha establecido una estructura de soporte y apoyo en términos de calidad de la auditoría y práctica profesional para las oficinas miembros alrededor del mundo. KPMG en Panamá se beneficia de este apoyo como parte de la firma global.

Esta estructura está conformada por un grupo numeroso de profesionales de KPMG, incluyendo socios, los cuales dan soporte a nuestros profesionales en atender sus responsabilidades en las áreas de auditoría y atestación, contabilidad e información financiera, mejoramiento continuo en la calidad de la auditoría y en los procesos de inspección interna y externa.

Este soporte y apoyo internacional se observa principalmente en los siguientes aspectos:

- **Centro de Servicios Globales**

Es el que desarrolla las metodologías y las herramientas tecnológicas de apoyo utilizadas en los procesos del servicio de auditoría por las diversas firmas miembro.

- **Centros de Excelencia**

Centros localizados en la región que proveen soporte especializado en temas y servicios técnicos complejos de auditoría y contabilidad.

- **Práctica Profesional**

Este departamento de la Firma provee asistencia a los equipos de trabajo en temas especiales relacionados al trabajo, desarrolla y disemina guías sobre temas específicos emergentes, asiste con consultas específicas relacionadas con el cumplimiento con estándares profesionales y regulatorios, entre otras funciones de la práctica profesional.

- **Procesos y Calidad de la Auditoría**

Este grupo de la Firma es responsable de acumular información relacionada con la calidad de la auditoría, analizar la información e identificar temas comunes en la práctica de auditoría y sus causas, desarrollar acciones correctivas que respondan a estas causas y monitorear los planes de acción correctiva y su efectividad.

- **Revisiones de Cumplimiento**

El grupo de revisores ejecuta el programa anual de inspección interna para la práctica de Auditoría y se vincula estrechamente con el Grupo de Procesos y Calidad de la Auditoría. Adicionalmente, este grupo coordina los programas de revisión de calidad externa para la práctica de Auditoría y es el vínculo primario de la Firma con el Public Company Accounting Oversight Board (PCAOB) que es el regulador de las firmas en los Estados Unidos de América.

Elementos del Control de Calidad de la Auditoría en KPMG Panamá

La práctica profesional, la administración de riesgos y el control de la calidad son responsabilidades de cada socio y empleado de la Firma, de quienes se espera que entiendan, apliquen, y se adhieran, en todo momento, a las políticas y procedimientos asociados de KPMG. Nuestras políticas reflejan elementos individuales de control de calidad para ayudar a los socios y empleados de la Firma a actuar con integridad y objetividad, ejecutar su trabajo diligentemente y cumplir con las leyes, regulaciones y estándares profesionales aplicables.

La oficina de Panamá ha establecido funciones y procesos que replican la estructura internacional y sirven de apoyo a los equipos de auditoría en la realización de sus trabajos:

- Función de Administración de Riesgos, Ética e Independencia
- Función de Práctica Profesional
- Revisiones de Calidad y Cumplimiento
- Función de Recursos Humanos, incluyendo desarrollo profesional

Administración de Riesgos, Ética e Independencia:

La función de administración de riesgos, ética e independencia es realizada por Kuldip Singh, socio de auditoría, quien cuenta con más de 22 años de experiencia en la Firma. Entre las responsabilidades de esta función se incluyen:

- Evaluar todos los asuntos de riesgo relacionados con la Firma y con sus clientes.
- Evaluar la aceptación de nuevos clientes.
- Evaluar la continuidad de servicios para clientes actuales.
- Atender los temas de ética e independencia en cuanto a su entrenamiento, confirmaciones anuales, consultas diversas, evaluaciones de asuntos que surjan durante los trabajos, conflictos de intereses, código de conducta, entre otros.

Práctica Profesional:

La función de práctica profesional es realizada por Kuldip Singh y Julio Lasso, socios de auditoría, quienes cuentan con 22 y __ años de experiencia respectivamente, en auditoría y en temas contables, finanzas, de riesgos y control. Sus responsabilidades incluyen:

- Proveer guía técnica a los equipos de trabajo sobre temas de auditoría.
- Proveer guía y diseminar información sobre temas técnicos contables, actuales y emergentes.

- Proveer asistencia en temas de la Firma e individuales relacionados con el cumplimiento de estándares regulatorios y profesionales.
- Atender consultas sobre temas técnicos de los equipos de auditoría, y cuando aplicable, apoyar a los clientes en la interpretación de las normas.
- Coordinar el funcionamiento del Comité de Práctica Profesional de la Firma.

Revisões de Calidad y Cumplimiento:

Ezequiel Tem es el socio de auditoría responsable por la coordinación de las revisiones de calidad y cumplimiento y cuenta con más de 25 años de experiencia en la Firma. Entre sus responsabilidades se incluyen, la adopción e implementación de planes de acciones correctivas para temas que hayan sido identificados en revisiones de calidad, la coordinación de las revisiones de calidad, la coordinación de las revisiones de cumplimiento en cuanto a temas de independencia.

Recursos Humanos:

El sistema de administración de colaboradores de la Firma incluye las áreas de reclutamiento y contratación, asignación de equipos para los trabajos, desarrollo profesional y evaluación de encargos, promoción y compensación, aspectos que serán ampliados más adelante en este documento. Recursos humanos está bajo la responsabilidad directa del socio-director Milton Ayón, asistido en el área de desarrollo profesional por la socia Haydeé de Chau, ambos con más de 30 años de experiencia.

3. Ejecución del Trabajo de Auditoría

Fundamental para nuestra calidad de la auditoría es nuestro sistema de control de calidad de la auditoría, el cual está inserto a través del proceso de trabajo de la auditoría e incluye políticas y guías para permitir al personal del trabajo ejecutar una labor que cumple con los estándares profesionales aplicables, requerimientos regulatorios y los estándares de calidad de la Firma.

La ejecución del trabajo comprende todas las fases del diseño y ejecución de un trabajo de auditoría, incluyendo la metodología de auditoría de la Firma y la revisión, supervisión, consulta, documentación y comunicación de los resultados de la auditoría.

La Auditoría de KPMG

El Centro de Servicios Global de KPMG International comprende profesionales que desarrollan y regularmente actualizan las metodologías que constituyen el proceso de auditoría global, en cooperación con la Administración Global de Riesgos y el Departamento de Práctica Profesional de la firma en los Estados Unidos de América. El proceso de auditoría de KPMG actúa como la base de nuestro modelo de auditoría integral y es facilitado a través de Equipos de Entrenamiento y Metodología, un grupo de socios y otros profesionales que proveen guía directa sobre metodología de la auditoría a los equipos de trabajo en sus regiones geográficas, incluyendo la región a la cual KPMG Panamá pertenece.

Nuestra metodología de auditoría (la Auditoría de KPMG) comprende el siguiente flujo de trabajo:

Planeación

- Obtener un entendimiento de la entidad y su ambiente, incluyendo el control interno.
- Realizar procedimientos de evaluación de riesgos e identificar los riesgos de errores de importancia relativa o significativa.
- Determinar la estrategia para la auditoría.
- Determinar el enfoque de auditoría planificado.



Evaluación de Controles

- Entender las actividades de contabilidad e informes.
- Evaluar el diseño e implementación de controles seleccionados.
- Probar la efectividad operativa de los controles seleccionados.
- Evaluar el riesgo de control y el riesgo de errores.

Puebas Sustantivas

- Planear los procedimientos sustantivos.
- Realizar los procedimientos sustantivos.

Conclusión

- Realizar procedimientos de conclusión, incluyendo la revisión general de los estados financieros.
- Realizar la evaluación general del trabajo y determinar si la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada.
- Formular una opinión de auditoría.
- Comunicar al comité de auditoría o aquellos encargados del gobierno de la entidad, nuestras responsabilidades según las normas de auditoría aplicables, un resumen del alcance planificado, el desarrollo de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría.

La Auditoría de KPMG está diseñada para atender controles manuales y automatizados e incluye la integración de profesionales de tecnología de información y otros especialistas de la Firma dentro del equipo clave del trabajo de auditoría, cuando sea apropiado a un trabajo específico. Nuestra auditoría también incluye procedimientos dirigidos a detectar y responder al riesgo de errores significativos que resulte del fraude. La Firma ha reforzado e incrementado las comunicaciones en relación al escepticismo profesional del equipo del trabajo con respecto a factores potenciales del riesgo de fraude financiero.

Supervisión, Revisión y Soporte para el Equipo de Trabajo

La supervisión involucra dirigir los esfuerzos de los profesionales que están asignados a alcanzar los objetivos de la auditoría y la determinación de si estos objetivos son alcanzados. Los elementos de supervisión incluyen instruir y guiar a los profesionales, mantenerlos informados de temas significativos, revisión del trabajo realizado, conciliación de los temas surgidos y acordar las conclusiones apropiadas como resultado de la auditoría.

Los lineamientos de KPMG para la supervisión y revisión de trabajos de auditoría incluyen:

- Monitoreo del progreso del trabajo.
- Consideración de las capacidades y competencias de los miembros individuales del equipo de trabajo.
- Identificación de asuntos para consultas o consideración por miembros más experimentados del equipo de trabajo durante el desarrollo del mismo.
- Revisión y aprobación de la planeación y evaluación de riesgos de la entidad antes de iniciar trabajo significativo en el campo.
- Revisión de los papeles de trabajo por un profesional de KPMG que no sea quien los preparó, incluyendo la revisión por el socio o director encargado del trabajo de papeles de trabajo relacionados a objetivos de auditoría asociados con riesgos significativos, hallazgos y temas significativos y aquellos generados por el trabajo efectuado por especialistas de KPMG.
- Involucrar a un socio revisor de calidad en todos los trabajos de auditoría de estados financieros y auditorías de entidades públicas y sobre la base de la calificación interna de KPMG, de aquellas entidades con una calificación de riesgo alto.
- Preparación de documentación de planeación y conclusión de la auditoría que resuma los temas significativos, los cuales son aprobados por varios participantes, incluyendo el socio o director encargado y el socio revisor de la calidad del trabajo.
- Realización de revisiones técnicas profundas en ciertas situaciones, dirigidas por el socio revisor de calidad del trabajo.

Rol del Especialista de Tecnología de Información en auditorías

El uso de Tecnologías de Información (TI) por parte de una entidad y su confianza en TI, aunque generalmente beneficia el control interno de una entidad, también puede generar riesgos específicos para su información financiera. El uso de TI en una entidad puede tener un efecto significativo en nuestra estrategia de auditoría y plan de auditoría.

Es por esto que KPMG Panamá incluye el trabajo de especialistas en TI para realizar una variedad de procedimientos de auditoría, tales como obtener una comprensión del ambiente “ampliado” de TI (conforme se define en COSO 2013), la evaluación de los controles generales y los riesgos relacionados con los controles de las aplicaciones, incluidas las pruebas de controles de aplicaciones relevantes.

El trabajo de los especialistas de TI abarca la identificación de los controles generales de TI, que son los que mantienen la integridad de la información y la seguridad de los datos, los controles de las aplicaciones relevantes en la emisión de información financiera, incluyendo el sistema operativo y las bases de datos en donde funcionan. Se evalúan el diseño e implementación de estos controles y luego se hacen pruebas de eficacia operativa.

Este trabajo también incluye la extracción de datos para la selección de muestras, realización de pruebas de integridad de los datos y la revisión de los procesos de cambios en los programas y el uso adecuado de los ambientes de desarrollo y pruebas. Finalmente deben documentarse las conclusiones de todo el trabajo de los especialistas de TI.

Conforme sea aplicable, también se someten a pruebas directas o indirectas los controles de organizaciones de servicios que apoyan transacciones/operaciones de la entidad auditada.

Usualmente, nuestras auditorías consideran pruebas sobre los riesgos de ciberseguridad.

Los lineamientos de KPMG para la supervisión y revisión de trabajos de auditoría aplican para todo el trabajo de los especialistas de TI. Todo trabajo y documentación es revisado por un profesional con más experiencia en el área, incluyendo los de otras oficinas de nuestra red mundial. Las conclusiones, siempre son revisadas por el Socio encargado de la Auditoría.

Revisión de la Calidad del Trabajo

Los revisores de la calidad del trabajo son socios que no tienen responsabilidades en los trabajos a los cuales han sido asignados en esta función, excepto aquellas responsabilidades relacionadas a la realización de una revisión objetiva de los estados financieros, informes de auditoría y de cierta documentación de la auditoría.

Los revisores de la calidad del trabajo revisan cierta documentación de la auditoría, si los estados financieros, las revelaciones relacionadas, las conclusiones claves del equipo de trabajo de la auditoría y los informes de auditoría que serán emitidos, son apropiados. Se documenta el haber completado la revisión de la calidad del trabajo cuando el socio revisor de la calidad del trabajo está satisfecho que todas las interrogantes significativas que han surgido han sido resueltas satisfactoriamente. El socio revisor de la calidad del trabajo, tiene la autoridad para detener la emisión de estados financieros, en caso que considere

que la auditoría no ha sido completada en forma adecuada o existan temas relevantes que no han sido resueltos a satisfacción.

Confidencialidad, Custodia, Integridad y Accesibilidad de Documentación del Trabajo

Las políticas y el Código de Conducta de KPMG requieren a su personal mantener la confidencialidad de la información de clientes actuales o de clientes anteriores, incluyendo la privacidad de información personal identificable, de acuerdo con normas profesionales y leyes relacionadas a la privacidad. La Firma también requiere a sus profesionales, al iniciar el empleo y en su confirmación anual de cumplimiento, la afirmación de su entendimiento de las reglas de la Firma, el Código de Ética Profesional de los Contadores Públicos Autorizados de Panamá, el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del IFAC, y cuando sea aplicable, las reglas del AICPA y PCAOB de los Estados Unidos América, acerca del tratamiento de la información confidencial de los clientes de la Firma. También, la Firma introduce en ciertos programas de entrenamiento, módulos sobre la confidencialidad y privacidad de la información de clientes. Adicionalmente, para proteger la confidencialidad de la información de clientes y la data de propiedad de KPMG, la Firma mantiene un programa de seguridad estricto y vigilado sobre el uso de computadores para prevenir el acceso no autorizado a archivos o data computarizada.

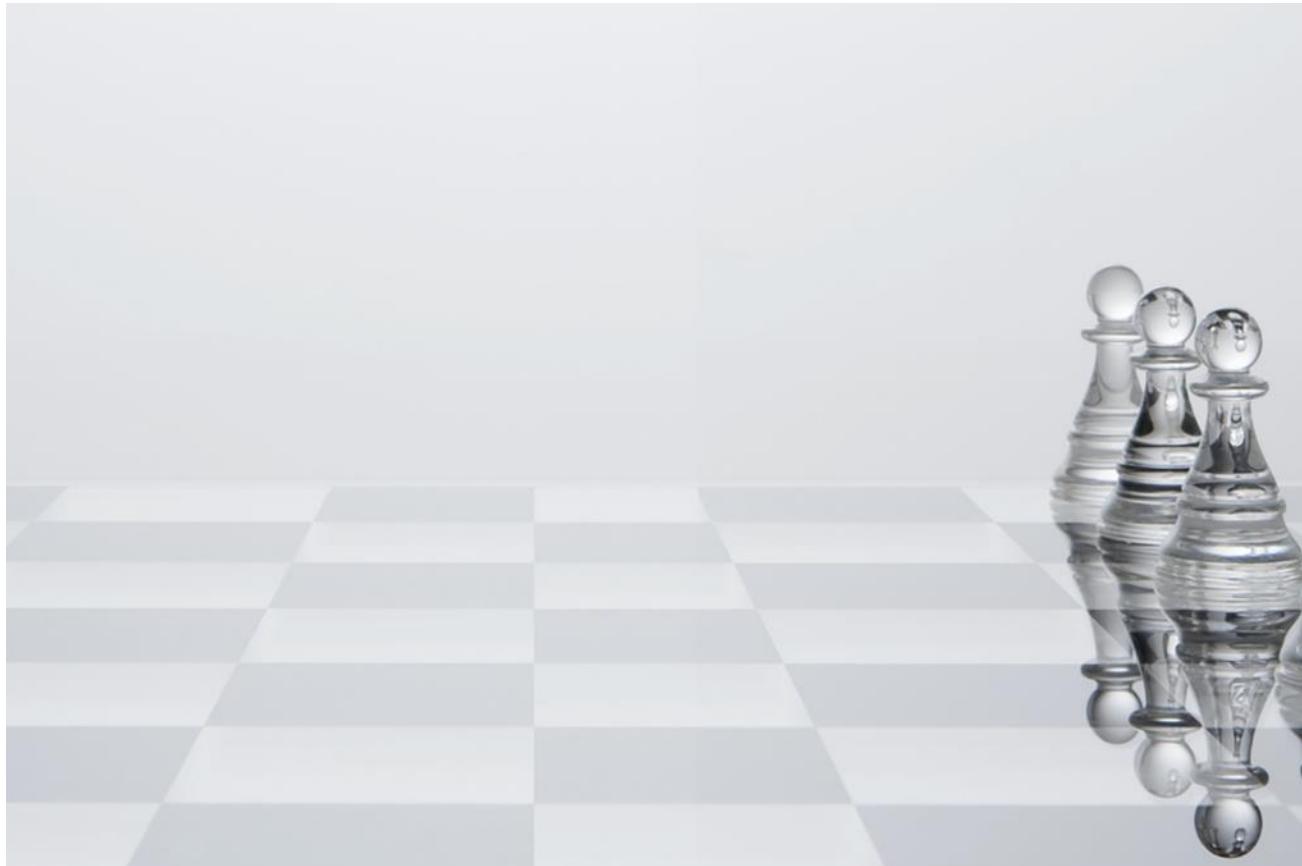
Retención de Documentación del Trabajo

La política formal de la Firma sobre retención de documentos gobierna asuntos tales como el período de retención para papeles de trabajo de auditoría y otros registros relevantes a un trabajo, de acuerdo con las normas y regulaciones aplicables de los organismos regulatorios y leyes de cada país. La Firma en Panamá retiene todos sus papeles de trabajo por un período no menor a 7 años.

Consultas y Diferencias de Opinión

La Firma promueve que se consulte con otros profesionales dentro de la Firma, y en ciertas circunstancias, el consultar es un requisito. El soporte técnico para cada equipo de trabajo proviene de una red que incluye el Departamento de Práctica Profesional al cual hemos aludido anteriormente, como también proviene del socio asignado como socio de práctica profesional.

La Firma ha establecido protocolos para las consultas en relación a, y la documentación de temas significativos de contabilidad y auditoría, incluyendo procedimientos para la resolución de diferencias de opinión sobre asuntos en un trabajo. Consultar con un miembro del equipo con un nivel más alto de responsabilidad usualmente resuelve una diferencia de opinión, sin embargo, en las circunstancias en que los socios involucrados en la auditoría no puedan resolver el asunto planteado, éste puede ser llevado a través de la cadena de responsabilidad para ser resuelto por el Comité de Práctica Profesional de la oficina de Panamá y, de no haber resolución a este nivel, llevarlo para resolución por el Departamento de Práctica Profesional de la Firma.



4. Otros Elementos del Control de Calidad de la Auditoría



Independencia

Las políticas de independencia de KPMG requieren que la Firma, sus socios, el grupo de gerencia y el personal asignado a cada trabajo de auditoría esté libre de intereses financieros en, y relaciones prohibidas con, el cliente, su grupo gerencial, sus directores y sus dueños significativos. KPMG vigila el cumplimiento de sus políticas de independencia para intereses financieros a través de un sistema de cumplimiento de independencia (KICS). En este sistema a todo el personal profesional se le requiere detallar todos los intereses financieros que los mismos mantienen. Mediante la utilización de KICS la Firma monitorea que el personal no mantenga intereses financieros que no sean permitidos bajo las políticas de la Firma. La Firma realiza anualmente un proceso de auditoría de cumplimiento. Adicionalmente, la Firma proporciona a sus profesionales un registro denominado PHAC el cual incluye la lista de todos sus clientes públicos.

La Firma requiere a todos sus profesionales completar anualmente un entrenamiento sobre las políticas de independencia y requiere de una confirmación formal de independencia. La confirmación de independencia se efectúa al inicio del empleo con la Firma, cada año a partir de esa fecha y cuando se efectúa una promoción clave al profesional.

KPMG ha establecido procesos para comunicar políticas y procedimientos de independencia a su personal. Estas políticas y procedimientos, los cuales cubren áreas tales como independencia personal, relaciones después del empleo, rotación de socios y aprobación de servicios de auditoría y aquellos que no son de auditoría, son vigiladas continuamente para mantener el conocimiento de eventos corrientes.

Algunas de estas políticas y procedimientos incluyen:

Independencia Personal

- Cada profesional es responsable de mantener su independencia personal.
- Socios, directores, gerentes y aquellos que estén rindiendo servicios profesionales a un cliente de auditoría no pueden tener inversiones directas o significativas indirectas en un cliente de auditoría o sus afiliadas.
- Ciertas otras relaciones financieras con clientes de auditoría o afiliadas de clientes de auditoría (a manera de ejemplo: préstamos, tarjetas de crédito, productos de seguro, cuentas de corretaje) son prohibidas o sujetas a limitaciones.
- Miembros cercanos de la familia de ciertos socios y empleados de KPMG no pueden ejercer ciertas funciones en contabilidad o información financiera dentro de clientes de auditoría o sus afiliadas.

Relaciones Despues del Empleo

- A los profesionales de KPMG se les requiere informar prontamente a la Firma cualquier discusión o contacto entre ellos y un cliente de auditoría en relación a la posibilidad de una oferta de empleo.
- Aquellos profesionales de KPMG involucrados en conversaciones o negociaciones relacionadas con ofertas de empleo por un cliente de auditoría son removidos inmediatamente de ese trabajo de auditoría.
- Si un profesional de KPMG acepta empleo de un cliente, el equipo del trabajo que continúa debe dar consideración activa a si es apropiado o necesario modificar los procedimientos de auditoría para ajustarlos debido al riesgo de que este profesional haya pasado por alto estos procedimientos.
- Los profesionales de KPMG que dejen el empleo pueden iniciar empleo con ciertos clientes públicos de auditoría en una función supervisora en el área de información financiera, después de un período de enfriamiento requerido.

Rotación de Socios y Directores

- Atendiendo las reglas de independencia, los socios y directores de Auditoría se sujetan a requisitos específicos de rotación que limitan el número de años consecutivos que un socio o director en particular puede proveer servicios a un cliente de auditoría. Esta política se sujeta a pruebas de cumplimiento como parte del Programa de Ejecución y Cumplimiento de Calidad de la Firma. Cuando el período de rotación no está definido por el regulador local, el período de rotación es de un máximo de 7 años para entidades consideradas de interés público (PIE – Public Interest Entity) y de 10 años para todas las otras entidades. Actualmente la Firma rota el socio, director y sus equipos de auditoría incluyendo especialistas en un período máximo de 5 años para las entidades reguladas

por la Superintendencia de Bancos de Panamá, la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá.

Aprobación de Servicios de Auditoría y de Aquellos que No son de Auditoría

- El socio o director líder del trabajo de auditoría evalúa todos los servicios que no sean de auditoría propuestos a un cliente de auditoría y sus afiliadas, independientemente del tipo de servicio o el área que esté ofreciendo los mismos. Las normas profesionales de auditoría definen las comunicaciones necesarias que se deben realizar a los comités de auditoría por los diversos tipos de servicios realizados por el auditor externo. La Firma cumple con estas comunicaciones a la administración y gerencia de nuestros clientes. La Firma utiliza el sistema denominado Sentinel el cual facilita el cumplimiento con estas políticas y, al mismo tiempo, es utilizado para identificar y manejar los conflictos de intereses potenciales dentro y a través de las firmas miembro en la red internacional de KPMG. Cualquier servicio a ser ofrecido a estos clientes, se requiere que sean ingresados en el sistema Sentinel, mediante el cual se solicita la aprobación del socio o director líder del trabajo de auditoría.

Ética e Integridad

El Código de Conducta de nuestra Firma es la herramienta central que articula los valores y principios incorporados en las políticas de KPMG y resalta nuestro compromiso de ética e integridad en nuestra actuación profesional.

El Código de Conducta detalla los valores y estándares de conducta que se espera de todos los socios y empleados de KPMG. Este compromiso individual es reafirmado anualmente de manera formal por cada uno de estos profesionales, reconociendo que ellos entienden y están de acuerdo con cumplir con el Código de Conducta de la Firma.

KPMG International mantiene una línea caliente (“hotline”) de Ética y Cumplimiento, la cual permite que se envíen informes por teléfono y a través de un sitio Web, lo cual se hace a través de un proveedor independiente. La Firma promueve el uso de esta línea cuando los socios y empleados de KPMG no se sienten con la confianza de reportar a través de los canales normales de la Firma, alguna inquietud relacionada con posibles actos ilegales, no éticos, u otra conducta inapropiada en cumplimiento de nuestro Código de Conducta. La Firma ha asignado a varias funciones la responsabilidad de la investigación de estos tipos de informes, dependiendo de la naturaleza del asunto reportado. Todos estos informes se manejan de manera confidencial y anónima, si así se solicita y se prohíbe cualquier acto de persecución o retribución hacia la persona que origina el informe.

El socio de Ética y Cumplimiento de la Firma es responsable de ejecutar pruebas de cumplimiento y vigilar ciertas áreas claves de la política de la Firma. Para asegurarnos de la independencia de los profesionales y de la Firma propiamente, se efectúa anualmente

auditoría de sus relaciones financieras a un número de profesionales de la Firma y de los intereses financieros de la propia Firma. Existe un programa de revisión activo al respecto.

Objetividad

Independencia, integridad, ética y objetividad son los pilares de nuestra Firma. Por consiguiente, KPMG trabaja diligentemente para evitar o dar la apariencia de existencia de un conflicto de intereses. Nuestro personal es instruido de estar vigilante para reconocer un conflicto de intereses actual o potencial, identificándolo en la oportunidad más temprana para resolver, administrar, o evitar el conflicto. Un conflicto de intereses podría repercutir en que KPMG no acepte a un cliente o un trabajo para un cliente. La Firma tiene políticas y procedimientos para el manejo de conflictos de intereses que puedan surgir.

Recursos Humanos

El sistema de administración de colaboradores de la Firma cubre las áreas de:

- Reclutamiento y contratación
- Determinación de capacidades y competencias
- Asignación de equipos de trabajo
- Desarrollo profesional
- Evaluación de la ejecución de funciones, promoción y compensación

Los candidatos para posiciones profesionales dentro de la Firma pasan un proceso cuidadoso y documentado de reclutamiento y eventual contratación, incluyendo entrevistas, verificación de referencias personales y empleos previos y evaluación de capacidades y competencia. Previo a la contratación, el candidato se somete al procedimiento de revisión de su independencia y confirma la misma. Una vez aceptado el empleo, el personal es requerido de completar entrenamiento sobre aspectos de la Firma, independencia y conflicto de intereses, código de conducta, seguridad y confidencialidad, como también módulos de temas relacionados con la práctica profesional incluyendo políticas y procedimientos relacionados al control de calidad de los trabajos.

Nuestro proceso de admisión a la sociedad por un socio o socia es riguroso y abarcador, incluyendo la evaluación no solo a nivel del país donde opera la firma miembro sino por ciertos líderes regionales y ciertos departamentos de KPMG.

La asignación de profesionales a los equipos de trabajo toma rigurosamente en cuenta los aspectos de experiencia relevante tanto profesional como en la industria del trabajo, destrezas, la naturaleza de la asignación en particular o del trabajo. Muy particularmente, para la asignación de equipos de trabajo se evalúa previamente el cumplimiento con las

políticas de rotación de profesionales, incluyendo los estándares profesionales y los requisitos regulatorios aplicables.

Nuestras políticas de desarrollo profesional requieren que los profesionales de KPMG mantengan su competencia técnica y cumplan con los requisitos profesionales y regulatorios aplicables. A tal efecto, KPMG provee oportunidades de aprendizaje continuo para ayudar a nuestros profesionales cumplir con sus metas personales en su propio beneficio y en beneficio de los clientes a quienes proveemos servicios.

Nuestros programas de entrenamiento y desarrollo incluyen cursos requeridos y una variedad de métodos de entrenamiento tales como asistencia a sesiones de entrenamiento, auto-estudios, seminarios en sitios Web, conferencias y seminarios por proveedores. La Firma ha diseñado diversos módulos de entrenamiento para industrias especializadas, como lo son las entidades bancarias y de seguros. Al personal profesional que se dedica a auditar este tipo de industrias se le requiere tomar los diferentes módulos de entrenamiento dependiendo de su nivel y función en los equipos de auditoría. KPMG mantiene registros del cumplimiento de nuestros profesionales con su entrenamiento y desarrollo continuo.

La evaluación del desempeño de nuestros profesionales es política rigurosa de KPMG. Todos los profesionales, incluyendo a los socios, se someten a una evaluación anual de metas y ejecutoria de su trabajo. Cada profesional es evaluado con respecto al logro de sus metas, demostración de destrezas y comportamiento profesional y adherencia a los valores de KPMG. Se evalúan aspectos como calidad y profesionalismo de trabajos, conocimiento técnico, responsabilidad, desarrollo y liderazgo sobre otros profesionales, educación continua, y crecimiento de relaciones. El resultado de esta evaluación anual de desempeño afecta directamente la compensación de nuestro personal, incluyendo a los socios y en algunos casos la continuidad de su asociación con la Firma. Adicionalmente, la compensación de los socios considera el nivel de sus responsabilidades y el desempeño durante el año. El desempeño con respecto a la calidad de las auditorías es un elemento esencial de esta evaluación. Nuestras políticas no permiten compensar a un socio por vender servicios que no son de auditoría a un cliente de auditoría.



Aceptación y Continuidad de Clientes y Trabajos

KPMG reconoce que las políticas rigurosas para aceptación y continuidad de clientes y trabajos son vitalmente importantes para la capacidad de la Firma de proveer servicios profesionales de alta calidad. KPMG ha establecido y mantiene políticas y procedimientos para decidir si se acepta o se continúa una relación con un cliente o si se acepta rendir un servicio específico para un cliente.

En adición a que se conduce una verificación del historial público de un cliente prospecto y de su gerencia senior, se investiga y evalúan temas de independencia y conflictos de intereses potenciales. La resolución de conflictos de intereses se documenta y requiere de la aprobación de otra persona designada en la Firma, antes de la firma del contrato de servicio de auditoría.

Es nuestra política revisar y evaluar anualmente a los clientes de auditoría y de atestación. El objetivo de esta política es la identificación de clientes que podrían requerir de procedimientos de evaluación adicional para continuar nuestra relación de servicio o situaciones en las que debemos descontinuar nuestra asociación profesional.

Cumplimiento

Los procedimientos de cumplimiento del control de la calidad de la auditoría e independencia involucran la consideración y evaluación continua por la firma de los siguientes asuntos:

- La relevancia y adecuación de las políticas y procedimientos de la Firma
- Lo apropiado de los materiales de guía y de ayuda práctica de la Firma
- La efectividad de las actividades de desarrollo profesional
- El cumplimiento con los estándares, políticas y procedimientos profesionales y de la Firma
- La efectividad de los planes de acción desarrollados para atender los hallazgos que surgen de las revisiones de trabajos (Programa de Ejecución y Cumplimiento de Calidad de la Firma, revisión por otros profesionales, inspecciones del Public Company Accounting Oversight Board (PCAOB) de los Estados Unidos de América e inspección de la Superintendencia de Bancos de Panamá).

Los componentes del proceso de inspección interna de la Firma incluyen:

- Equipos de revisión de la calidad de la práctica de auditoría, bajo la coordinación de un grupo centralizado de la Firma, conformado por socios, directores y gerentes, complementados por otros individuos con conocimientos técnicos y de las industrias aplicables
- Revisiones de trabajos de auditoría, seleccionados con base en ciertos parámetros por socios, directores y gerentes a cargo de los trabajos, revisiones de controles generales y funcionales, incluyendo independencia, evaluaciones de aceptación y continuidad de clientes, evaluaciones al personal, cumplimiento con programas de desarrollo profesional, retención de documentos y licencias
- Oportunidad y frecuencia de los informes de los resultados de las inspecciones a nivel mundial
- Entrenamiento para comunicar a los profesionales de auditoría de la Firma los resultados de inspecciones, planes de acción, cambios correspondientes en políticas y guías de la Firma

El PCAOB de los Estados Unidos de América, que tiene la misión de supervisar a los auditores de compañías públicas en esa jurisdicción, conduce inspecciones periódicas de firmas registradas ante ese organismo. KPMG está sujeta a inspección por el PCAOB.

KPMG Panamá ha sido inspeccionada como parte de esta regulación, obteniendo resultados satisfactorios y sin comentarios, lo cual reafirma nuestro compromiso con la calidad de nuestros trabajos. El informe de inspección más reciente emitido sobre KPMG en agosto de 2012 está accesible a través del sitio Web en <http://www.pcaobus.org>

Adicionalmente, KPMG es inspeccionada por otra de las firmas mundiales de auditores, en cuanto al control de calidad de su práctica de contabilidad y auditoría. El último informe de esta revisión emitido en diciembre de 2014 está disponible a través del sitio Web en <http://www.kpmg.com/US/en/about/Pages/regulatory-peer-reviews.aspx>.

A partir del año 2012, la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP), inició su programa de revisión de las firmas de auditoría externa. KPMG Panamá fue revisada en el 2012 y 2013 por la SBP obteniendo resultados satisfactorios.

Planes de Acción sobre las Revisiones

Como parte de nuestros esfuerzos de mejoramiento continuo y control de calidad, tenemos una función dedicada a control de calidad que participa en el desarrollo de planes de acciones correctivas y vigila la implementación oportuna, ejecución y efectividad de estos planes.

5. Comentarios Finales

Estamos convencidos que nuestra cultura de responsabilidad a nivel de líderes de la Firma, nuestra estructura, políticas y procedimientos dan un soporte efectivo a nuestros profesionales y les permite proveer un alto nivel de calidad en la auditoría, de una manera independiente, objetiva y ética, manteniendo la confianza del público, accionistas y otras partes interesadas.

Ante el continuo reto de la evolución de los negocios y los mercados, KPMG está comprometida a mantener consistentemente el esfuerzo de continuar su inversión sustancial en la investigación y desarrollo que sea necesario para mantener la calidad de la auditoría y para mantenerse alerta de las expectativas públicas y regulatorias cambiantes en el ambiente de la auditoría.

Es la intención de KPMG continuar proporcionando a nuestros profesionales el entrenamiento necesario para mantenerlos actualizados en aspectos de auditoría, contabilidad, riesgos, regulaciones, fraudes, entre otros, las herramientas basadas en tecnologías y metodologías de auditoría que contribuyan a auditorías de alta calidad.

En caso de comentarios o preguntas, favor contactar a Kuldip Singh, socio de auditoría y administración de riesgo o a cualquiera de los socios de la oficina de KPMG en Panamá.

Contactos

Milton Ayón
Socio Director
T +507 208-0700
E mayon@kpmg.com

Kuldip Singh
Socio
T +507 208-0700
E ksingh@kpmg.com

www.kpmg.com.pa



kpmg.com/app



© 2018 KPMG, una sociedad civil panameña y firma de la red de firmas miembro independientes de KPMG, afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Derechos reservados. Impreso en Panamá.

Documento con fecha 22 de diciembre de 2017, actualizado con fecha 10 de mayo de 2018.